

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRAVO & ASOCIADOS
CONSTRUCTORES S.A BRAVO CONSTRUC

En la Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, a los quince días del mes de Abril del dos mil siete, siendo las veinte horas (20h00), en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Manabí y Ulbio Macías, se reúnen los señores Max Eduardo Bravo Maldonado y Luis Fabián Pisco Menéndez, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Bravo y Asociados Constructores BRAVOCONSTRUC S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2017.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Max Bravo Maldonado y actuando como Secretaria la Sra. Daniela Andrade Vera. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente Junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirse en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (20h30), se procede a levantar la sesión.


Sr. Max Bravo Maldonado

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Daniela Andrade Vera

SECRETARIA DE LA JUNTA